

DECRETO NÚMERO 0208 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a la maestra **YANNIT IRENE ARMENTA CASTELLANOS**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que la maestra **YANNIT IRENE ARMENTA CASTELLANOS**, de la Institución Educativa Rafael García Herreros, es Candidata a Doctora en Ciencias de la Educación, Magister en Pedagogía, Especialista en Pedagogía del Aprendizaje Autónomo y Licenciada en Lengua Castellana y Comunicación, quien ha estado al servicio de la educación en la ciudad de Bucaramanga y el departamento de Santander, desempeñándose de manera profesional y con firme vocación por el desarrollo de su labor docente en pro de la formación de las nuevas generaciones de ciudadanos.

Que la maestra **YANNIT IRENE ARMENTA CASTELLANOS** lideró la experiencia "Magazine Escolar, una alternativa para potenciar los procesos escriturales desde un enfoque socio-cognitivo, en estudiantes de la básica secundaria y la media vocacional", destacándose como una propuesta innovadora en el campo académico, de gran utilidad para las necesidades actuales de formación y aprendizaje.

Que la maestra **YANNIT IRENE ARMENTA CASTELLANOS** ha logrado articular teoría y práctica con su proyecto, gracias a su liderazgo, pedagogía y capacidad formativa, vinculándolo efectivamente en el proceso de aprendizaje estudiantil para generar mejores resultados de capacitación y formación.

En mérito de lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga y la Secretaría de Educación exaltan a la maestra **YANNIT IRENE ARMENTA CASTELLANOS** con un reconocimiento a por su experiencia, vocación y pedagogía docente, que le aporta significativamente al mejoramiento de la calidad Educativa en Santander.

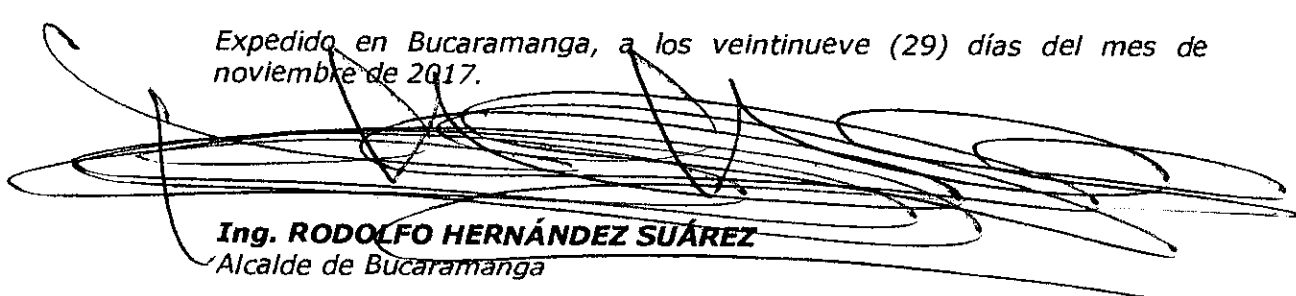
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a la maestra **YANNIT IRENE ARMENTA CASTELLANOS**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga